



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

RESOLUCIÓN No. 596
(9 OCT. 2008)

“Por la cual se asignan funciones a un docente como Coordinador de Laboratorio adscrito a la Facultad Tecnológica”

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSE DE CALDAS**

En ejercicio de sus atribuciones legales, y en especial las conferidas en el artículo 13 del Estatuto Académico, Acuerdo 004/96, y,

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 37 del Estatuto Académico, (Acuerdo 004 de 1996), consagra: “**Coordinador de Laboratorios:** En cada Facultad hay uno o más coordinadores de laboratorios nombrados por el Rector a solicitud del Decano para coordinar la prestación de servicios y el uso de los Laboratorios.”

Que mediante oficio FTD-1180-08 datado 27 de agosto de 2008, rubricado por la Decana de la Facultad Tecnológica de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, solicita a este despacho designar al docente **ELISEO PEREZ MEDINA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.480.298 expedida en Bogotá, las funciones como Coordinador del Laboratorio de Ciencias Básicas, adscrito a la Facultad Tecnológica.

En consideración a la solicitud de la Decana, se hace necesario designar a un docente para garantizar la prestación de servicios y el normal funcionamiento del Laboratorio.

Que en mérito de lo expuesto, este despacho,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Hoja 2/2 de la RESOLUCION No. 596 (9 OCT. 2008)

"Por la cual se asignan funciones a un docente como Coordinador de Laboratorio adscrito a la Facultad Tecnológica"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. Designar al docente **ELISEO PEREZ MEDINA**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. 19.480.298 expedida en Bogotá, como Coordinador del Laboratorio de Ciencias Básicas, adscrito a la Facultad Tecnológica.

ARTICULO SEGUNDO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 9 OCT. 2008

CARLOS OSSA ESCOBAR
Rector

	NOMBRE	CARGO	FIRMA
PROYECTO Y PREPARO	AAMTAPO BAUTISTA TORRES	TÉCNICO	
REVISÓ	JORGE ENRIQUE VERGARA VERRARA	JEFE DIVISION RECURSOS HUMANOS	
APROBO	MANUEL ALEJANDRO MOLINA RUIZ	JEFE OFICINA ASESORIA JURIDICA	
VO.BO.	LOISA FERNANDA LANCIEROS	SECRETARIA GENERAL	